

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 20 de septiembre, el ministro Albares dijo que la reunión con su homólogo venezolano, en el marco de Naciones Unidas, fue para tratar relaciones bilaterales y cuestiones energéticas de interés mutuo, por su parte, el señor Carlos Faria dijo que le expresó al ministro Albares la voluntad de mantener relaciones cordiales, sobre una base del respeto a la autodeterminación de los pueblos.

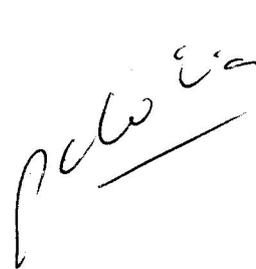
- ¿Por qué no coinciden los temas que ambos dicen que trataron?
- ¿Qué entiende el Gobierno por la relación basada en el derecho de autodeterminación de los pueblos?
- ¿Cuáles fueron verdaderamente los temas abordados?
- ¿Contrajo algún compromiso el ministro Albares con la dictadura chavista?
- ¿Cuál es la cuestión energética a la que se refiere? ¿ha cambiado el Gobierno la defensa de los Derechos Humanos por petróleo?

Madrid, 27 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

